

Libertad

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...", (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

A ministración: Azafranal, 40

Salamanca 19 Diciembre 1914

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.

España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 94

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

¡Malos son los que rigen! Pero... han venido otros a hacer los buenos.

¿Será que no tenga remedio la desdichada administración municipal? Nos lo vamos temiendo, venimos contemplando una ciudad sucia, oscura, sin pavimentación, sin servicios públicos, inurbanizada, entrampada hasta las pestañas, y por las trazas hay que pensar en que con ser tan tristes la realidad pasada y la realidad presente, es mucho más negra la realidad futura.

Sin un real en las arcas municipales, entronizado el déficit, sin una iniciativa consciente, arrogante y salvadora por parte de los directamente obligados a encauzar los destinos de la ciudad que *rigen*, mirados por el contrario con la mayor indiferencia y sin tratar de evitarlos y ni siquiera de salvar esas enormes responsabilidades morales los más estupendos desastros, ¿qué será de Salamanca, si se consolida el desastre económico, representado por la labor de la última Junta Municipal?

¿Sabéis lectores de LIBERTAD el déficit con que se han venido cerrando los presupuestos municipales en pasados ejercicios? Veamos, el de los del decenio comprendido desde 1903 a 1912.

1903....	déficit...	111.768.95
1904....	»	94.559.27
1905....	»	1.064.840.96
1906....	»	1.118.872.26
1907....	»	177.392.30
1908....	»	133.603.48
1909....	»	120.991.17
1910....	»	107.532.47
1911....	»	121.268.38
1912....	»	92.340.27

Prescindamos para el examen del déficit, de los años cinco y seis, en que aparece en proporciones tan enormes por el frac-

so del empréstito *chico*, que iba incluido en los presupuestos ordinarios y observaremos que el déficit siempre ha oscilado sobre 100 000 pesetas en cada anualidad.

Y ese *déficit* inalterable ha tenido lugar, contando nuestra Hacienda local con un ingreso tan seguro, tan constante, de tan progresivo crecimiento como el impuesto de consumos, arbitrio que en el año 1913 rindió 40 000 pesetas más que en 1912 y que en los meses transcurridos del año actual ha dado ya 40.000 más que el año 1913, es decir que en dos anualidades ha sufrido un aumento de 80.000 pesetas en la recaudación y susceptible por una más atenta administración o por el arrendamiento de llegar a rendir de doscientas a trescientas mil pesetas más que las dadas hasta la fecha.

Pues ese impuesto, se tira por la ventana, de un golpe sin meditarlo, sin preparación, en nombre de la democracia y de la libertad y de... los compromisos políticos y de los programas electorales y de los pedestales populacheros, para sustituirlo en cinco minutos con impuestos mil veces más odiosos y más repugnantes que el abolido.

Un impuesto de ese antiguo abolengo, hijo legítimo de aquellas rentas provinciales llamadas la alcabala e impuesto de cientos y millones, que Jovellanos y Canga Argüelles y Garray y tantos otros, peritos en materias de economía política combatieron sin poder sustituir las; un impuesto enterrado en tres ocasiones a virtud de movimientos revolucionarios y que

otras tantas por su virtualidad, renació cual nueva Ave Fénix de sus propias cenizas, un impuesto que hizo escribir tantos tomos en los tiempos actuales a la Comisión presidida por el Sr. Navarro Reverter, cuyos talentos en Hacienda pública por nadie son discutidos, sin encontrar fórmula para su abolición, ha sido sustituido en un brevísimo instante en el Ayuntamiento de Salamanca, aplicando imperfectamente la desdichada Ley Rodríguez por esos tres genios de las cuestiones sociales que se llaman Unamuno, Meca y Santa Cecilia...

Rindámosles un tributo de admiración y concedámosles patente de rapidez para atender las aspiraciones populares. Con la misma facilidad sustituyen un impuesto y arruinan una ciudad, que acallan voces motinescas con espléndida fórmula, que rememora la sopa boba que repartían los conventos de aquellos calamitosos tiempos de la España negra e inquisitorial.

Con tan sabias decisiones han quedado suprimidos los consumos, reventada la ciudad, encarecida la vida, sin asomos de rebaja las subsistencias y satisfechas las ansias populacheras de esos Picos de la Mirándola, que, por saber traducir del griego, se creen ya autorizados para resolver el problema del bacalao, que así se relaciona con el griego, como los ultramarinos con la metafísica.

Ya iremos analizando en sucesivos artículos las diversas facetas de problema tan interesante como el planteado por los acuerdos de la Junta Municipal Administrativa.

Lo de la variante

La Voz de Peñaranda, en su último número, nos dice que han hecho de nuevo el recorrido del trazado objeto de la variante, el ingeniero encargado de las obras y el jefe de la división de ferrocarriles señor Faquinet, y de las impresiones recibidas de dichos señores, es de presumir que queden servidos los intereses de todos sin descuidar la cuestión económica por el menor recorrido.

Nosotros, que seguramente por nuestra natural rudeza, no nos explicamos el que una cosa sea y no sea al mismo tiempo, y que ya hemos dicho que damos a este asunto la importancia que en realidad tiene, vamos a hacer algunas ligeras consideraciones sobre él.

La variante propuesta por el Sr. Roda con relación al antiguo trazado, ya sabemos que economizaba la friolera de nueve kilómetros que en un recorrido de 60 representa una gran economía.

Parece ser que con la variante quedaban sin ferrocarril algunos pueblos del distrito de Arévalo, dignamente representado por el Sr. Amat, ante quien acudieron con sus quejas, y este señor, que no tiene como es natural interés superior a su distrito, ha venido trabajando porque la variante propuesta no prospere.

En cambio nuestros celosos representantes, no se han preocupado de esta cuestión, que para nuestros intereses representa el retraso de unos años en la terminación de las obras, que es perjuicio de gran consideración, y para el día de mañana el mayor recorrido que supone, no ya sólo más tiempo para hacerlo, sino mayor coste, ya que la unidad que sirve de base, tanto para los viajeros como para las mercancías, es el número de kilómetros a recorrer.

A simple vista se comprende por lo ya dicho, los perjuicios que hemos de sufrir, los más, por atender al interés de los menos, perjuicios que estarán en relación directa con el mayor o menor alejamiento de la variante, que en bien de esta comarca y en bien del Estado, propietario de esas obras, propuso el señor Roda.

Pero se conoce que nuestros

políticos, tan prontos a tomar celos de cualquier funcionario del Estado, no los tienen unos de otros para mejor servicio de los intereses de sus representados, y el Sr. Amat ahora, por pasar por su distrito obra como en cosa propia y hace bien, si nuestros representantes dejan abandonado ese asunto, que tanto nos interesa.

Ya en el número pasado les dábamos las gracias *a todos* aun sabiendo nosotros bien quién llevó la dirección del asunto en la concesión de las 750 000 pesetas; pero si hemos de recordarle a cierto señor tan amigo de telegrafiarlo todo a su distrito y fuera de él, como si de éxitos personales se tratara, que cuando fracasan, no ya sólo los planes, sino hasta las leyes cuya paternidad pudo atribuirse en asunto tal, lo menos que puede hacer es callarse. Veremos quién telegrafía antes que la variante propuesta, y que tanto beneficia nuestros intereses prospera, y será por tanto un hecho, la más pronta terminación de esa obra del ferrocarril, sin duda alguna la de mayor interés para esta provincia.

Nos dicen que se está condimentando un pastel que lleva por dentro algo así como el encarecimiento de las carnes... y la ficticia supresión de los Consumos.

Nosotros, enemigos de las supresiones a medias, preparamos los dientes para comernos el pastel.

Y para que la indigestión no sea sufrida precisamente por nosotros.

Nada de farsas.

La labor de los radicales o la epidemia de Barcelona

Aunque el título parezca más propio de un sainete cómico que de un hecho doloroso, así conviene tratar la cuestión, que muchas veces, a las cosas más serias, no le va mal la broma para no enfadarse todo lo que fuera oportuno.

Todas las clases sociales, y la población entera, han levantado su voz airada de protesta contra el Ayuntamiento de la hermosa capital catalana, por una de las más importantes cuestiones, cuestión de vida o muerte

para una población: la de higiene y saneamiento.

Hace ya bastante tiempo que el Municipio barcelonés ha sido elegido como escabel por los elementos radicales, muy empeñados en tener allí mayoría.

La tuvieron, al fin, y en lugar de cuidarse de la buena administración de los intereses colectivos de la capital, se cuidaron sólo de aprovechar esa mayoría para sus manejos políticos.

Barcelona está ahora tocando las consecuencias, y de ellas a los radicales les cabe la culpa. Podrán defenderse con mejores pretextos o peores razones, pero el hecho es que al sólo anuncio de una pública manifestación de protesta que se pensó verificar en la ciudad condal contra aquel Municipio, Lerroux quería trasladarse enseguida allí para ver el modo de evitar que esa manifestación se realizase.

¿Qué quiere decir eso, sino la conciencia acusadora, por un lado, y por el otro el propósito de abortar el justo desprestigio?

Sin embargo, ocurra lo que ocurra, ello será todo paños calientes, con los cuales ni se extingue la tífica epidemia, ni se borra de la conciencia popular la causa del daño semejante.

Bueno fuera, pues, que el caso sirviese de saludable advertencia para que en todas partes no se descuidasen los deberes de ciudadanía, llevando a los Municipios a quienes sólo piensan en utilizarlos como plataforma para sus amaños políticos, en lugar de utilizarlos en relación a la confianza que los cargos edilicios suponen para la gestión del patrimonio colectivo.

¿Se aprovechará esta lección?

De ello nos congratularíamos mucho, y con nosotros todos los que ponen el bienestar general y el cumplimiento del deber por encima de los pequeños ideales de partido.

SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que acaba de recibir las últimas novedades en géneros ingleses y del país para la presente temporada de otoño e invierno.

Garage Moderno

Cocheras independientes .. Soldadura autógena .. Carrocerías de lujo .. Talleres de reparaciones .. Auto móviles de alquiler.
Paseo de la Glorieta. —Salamanca

De política

Uno de estos días de la actual semana comentaban en los pasillos del Congreso, varios diputados la situación que empieza a verse en España y que ha de traer fatales consecuencias, si el Gobierno no se preocupa seriamente de ello, este problema es el hambre por la gran crisis que se avecina.

Los que llevaban la voz cantante, eran los señores Cierva y Burell. El primero opinaba que se debían desarrollar en grande escala obras públicas reproductivas acudiendo a un empréstito que se cubriría con parte de los 1500 millones de ahorro nacional que existen en cuentas corrientes, evitando de este modo que ese dinero emigre al acabar la guerra, pues esas naciones harán empréstitos con interés muy elevado, lo que nos ocasionaría un grave conflicto por la carencia de recursos.

El Sr. Burell corroboraba esas declaraciones, añadiendo que era bochornoso para el Gobierno y España lo siguiente:

Un ministro de Chile, se ha dirigido al Gobierno español, pidiéndole que nuestros productos vayan a aquellos mercados, hoy en defecto a causa de la carencia de los productos similares alemanes, y promete al Gobierno español subvencionar la línea de vapores que para esto se establezca.

Peró el Gobierno, ocupado más en discusiones tontas, todavía no se ha dignado contestar como tampoco a la petición de esta república para la concesión de un puerto franco en Cádiz para depositar cuatrocientas o quinientas mil toneladas de nitrato de sosa.

Romanones mereció siempre el veto de la opinión

Es inaudito, en verdad, el caso que en éstos momentos históricos nos ha ofrecido el expresidente del Consejo de Ministros Sr. Conde de Romanones con motivo de la presentación de presupuestos por el Gobierno del Sr. Dato.

Romanones, aquel político que no tuviera otros méritos que sus millones y sus excepcionales condiciones de electorero; aquel hombre, que desde la muerte de Sagasta no hiciera otra labor que mantener constantemente avivada la hoguera de la discor-

dia, entre sus prohombres; el que por su impericia, no supiera evitar un día de luto el 31 de Mayo de 1906, como lo demuestra el mausoleo que se alza en la calle Mayor de Madrid; el que faltara a la palabra dada a su Rey cuando las elecciones de concejales el año 1910, no sabiendo o no queriendo evitar el triunfo de aquella nube de candidatos republicanos que colocaron al Ayuntamiento de la capital de España en la pendiente de la bancarrota: Romanones, el que por la alegría que le produjera el éxito de su *asalto* a la presidencia, *olvidara* descubrir el culpable o culpables del asesinato de aquel gran hombre que se llamó Canalejas; el que durante más de un año disfurtara y repartiera prebendas y partidas de presupuestos entre sus conspicuos; *ese*, se nos presenta hoy, y en calidad de jefe del partido liberal, oponiéndose a la aprobación de unos presupuestos que tienden a elevar nuestro prestigio nacional y nuestros medios de cultura.

Hay quien asegura que el misterio de la actitud de Romanones no es otro que el pensar querer, o creer subir al poder a primeros del año próximo, y es claro, quiere unos presupuestos gubernamentales; y las partidas que figuran en los que en la actualidad se discuten, no parecen poderse escamotear como otras muchas y como aquella de los once millones que para Andalucía se concedieron, hace años, siendo Romanones ministro de Fomento.

Nada de extraño tendría esta conjetura, pues nos tememos que D. Alvaro no quiere que el *déficit* sea para alguien más que para los presupuestos..., para su partido..., *no podría ser conveniente*

A Maura—sinónimo de honradez y austeridad—se le puso el veto; y en cambio a Romanones, que de todo tiene menos de *gris* (substancia), que intentara llevar a nuestra pobre España queriéndola meter en aventuras bélicas, a *ese*, nadie se siente capaz de arrancarle para siempre su burlesco antifaz.

Peró no se sonría el Sr. Conde; hay todavía una juventud en España que trabajará sin descanso hasta lograr que ese veto sea un hecho; y que cada político *brille con el esplendor que se merece*.

De la guerra

A los grandes combates de la semana anterior ha seguido una etapa de calma relativa, pues aunque los combates no cesan, ni son tan violentos ni continuados.

Se confirma que los rusos tuvieron en la batalla de Lodz, que duró tres días, 150 000 bajas, entre muertos y prisioneros.

La escuadra turca ha bombardeado en el mar Negro el puerto ruso de Batum, causando daños considerables.

Los austro-húngaros han ocupado todos los puntos estratégicos de los Cárpatos, habiendo asegurado sus fortificaciones avanzadas lo de la Galitzia Occidental.

Al este de Wladovich han batido con éxito a los rusos, éstos parece que desisten del sitio de Cracovia, pues los aereoplanos austriacos, han indicado que se han visto grandes contingentes marchando hacia el Norte de Proszwice.

Han cesado los combates en la Polonia Meridional rusa.

Los Ejércitos beligerantes hacen grandes preparativos y es de temer que pronto ocurran nuevas batallas. Los germanos siguen avanzando por el Norte de Lowick.

Los rusos llevan hacia el Sur de la Polonia numerosos contingentes para reforzar sus tropas. Varios Cuerpos moscovitas han penetrado por el Norte de Galitzia.

En vista de esto los austriacos han retirado muchas de sus tropas que tenían en el Sur.

Con motivo de la estación de los hielos, que ya ha empezado en Rusia, todos los puertos del Báltico, han sido abandonados por los navíos de guerra rusos que piensan trasladarse a la isla de Aland en el mar del Norte para utilizarla como base naval.

PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

De la pasada sesión municipal

El Ayuntamiento y el Juzgado Municipal.—Multas que no se cobran.—Recordatorio y liquidación de cuentas.

Desde hace algunos años tiene nuestro Excmo. Ayuntamiento encargado al Juzgado Municipal de hacer efectivas aquellas multas impuestas por faltas a Bandos y Ordenanzas que no satisfacen sus infractores dentro del período voluntario.

Pero es el caso, que bien por defectos en los expedientes, bien por otras causas, algunas parece que no logran traducirse en pesetas y que para las cobradas, los apremios de tiempo y las múltiples atenciones que pesan sobre el Juzgado impiden a éste el efectuar las liquidaciones con la puntualidad que seguramente desearían los sobradamente celosos y competentes funcionarios de ese centro de la llamada "Administración de Justicia".

El Sr. Anaya habló algo sobre este asunto en las pasadas sesiones dedicadas por la Junta de Asociados a la discusión de presupuestos. Las palabras del señor Anaya fueron ampliadas por el Sr. Iscar en la pasada sesión subsidiaria del Ayuntamiento.

Manifestó nuestro correligionario en el Consistorio que, según los datos del negociado, habían sido remitidas al Juzgado Municipal para su cobro multas por valor de las siguientes pesetas:

En el año 1912.....	Ptas.	1.313
— 1913.....	—	645
— 1914 (hasta 30 Noviembre)....	—	571
Total.....	—	2.529

De estas cantidades han sido satisfechas por el Juzgado Municipal al Ayuntamiento:

Del año 1912.....	Ptas.	254 76
— 1913.....	—	65
— 1914.....	—	33,50
Total.....	—	353,26
Quedándole por satisfacer	—	2.175 74

En vista de estos datos, a los que hay que agregar los de años precedentes, rogó el Sr. Iscar al Alcalde que se sirviese solicitar del Juzgado el rápido reembolso de esas pesetas en el papel mu-

nicipal de multas o, caso contrario, nota detallada y concreta de aquellos expedientes de apremio que no hubiera podido hacer efectivos, con expresión de las resoluciones recaídas en cada uno de ellos. En una palabra, que se practicara una verdadera liquidación de las multas encomendadas por el Municipio al Juzgado para saber a qué atenerse respecto a los recursos con que el Municipio cuenta por este concepto.

Según nuestras noticias, parece que el Sr. Alcalde, deferente al ruego del Sr. Iscar, ha oficiado al Juzgado municipal en el sentido indicado por aquél.

No dudamos que dada la reconocida actividad de dicho centro, en la próxima sesión municipal tendrá el Sr. Alcalde, con la respuesta del Juzgado, datos bastantes para poder contestar de modo terminante, concreto y satisfactorio las aspiraciones expuestas en su ruego por el señor Iscar Peyra.

Un amigo nuestro, curioso él, aficionado a pegar el oído a las rendijas y a pegar los ojos a los de las cerraduras, estuvo escuchando detrás de la puerta, durante la reunión de los señores abogados.

Nuestro amigazo tomó nota de las palabras más usadas por los señores letrados que intervinieron en la discusión; palabras que «a continuación se expresan» y que nuestro indiscreto colaborador no ha buscado aún en los diccionarios jurídicos.

He aquí la letanía:

«Cienaga
Sentina
Sapos
Culebras
Sumidero
Cloaca
Escandaloso
Vergonzoso
Bochornoso
Asqueroso

y «etcétera», palabra, ésta, que colocamos por nuestra cuenta para cortar el desfile de los rotundos vocablos».

¿De qué tratarían los señores letrados para salpicar con esas «pellas» el albo y purísimo e inmaculado armiño del discurso?

Togados tiene el Colegio que nos sabrán responder.

De la Administración de Justicia

El procesamiento de Rafael Cuesta.—Reunión de Abogados.—Quejas contra el Juzgado Municipal de Salamanca y el Sr. Juez, presidente del mismo.—Nuestra actitud.

El día 15 del corriente, fué notificado a nuestro compañero el Abogado de este Colegio Rafael Cuesta, el auto de procesamiento decretado por el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de injurias a la autoridad, vertidas en el artículo inserto en este semanario en el número correspondiente al día 5 del actual, titulado *De la Administración de Justicia*, "De Justicia Municipal".

El sumario fué incoado en virtud de denuncia presentada por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, D. Cesar Real y Rodríguez, por creerse aludido en el citado artículo, en el cual se detallaban los defectos y corruptelas que en la práctica pueden darse, al aplicar la Ley de Justicia Municipal.

No tenemos por qué ocultar este percance, pues el delito imputado no es ni muchísimo menos de los que puedan producir menoscabo en el honor de la persona a que se atribuye; y creyéndolo así, el autor del artículo denunciado lo primero que procuró fué dar conocimiento del hecho a sus compañeros de profesión, o sea a los Abogados del Ilustre Colegio de esta capital; y previa solicitud dirigida en forma a la Junta de Gobierno del mismo, ésta acordó convocar a Junta general extraordinaria, para cuya celebración señaló el día 15 del actual y hora de las cinco de la tarde.

Por resultar insuficiente el local destinado a juntas del Colegio, se celebró el acto en la Sala primera de esta Audiencia provincial, atentamente cedida por el Presidente Sr. Santiuste. Presidió el Diputado primero, Sr. Jiménez de la Flor, Decano accidental por enfermedad del Sr. Brozas, teniendo a su lado a los señores Estella y Revillo, Tesorero y Secretario respectivamente, y asistieron los Colegiados señores Nó (D. Eduardo), Sánchez Mata, Beato, Gándara, Meca, Ceballos, Abarca, Castro Rodríguez, Cortés Bretón, Sánchez y Sánchez, Domínguez Guerra, González Martín, Cuesta (D. Rafael), Castro Alburquerque, Teso, Díez Ambrosio, Cobos, Romano, Olivera, Fra-dejas, Figuerola, Iscar Peyra, Marcos Escribano, Bueno, Jiménez, Lamamié de Clairac, Escalada, Javier Rojas, Riesco y Mancebo. Según manifestaron colegiados antiguos, nunca se ha conocido mayor concurrencia.

Leída el acta de la anterior, por el Sr. Presidente se dió cuen-

EL SIGLO XX
HERNÁNDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia. Precio fijo verdad.

PÉREZ PUJOL 4 Y 6

ta del objeto de la convocatoria que conforme anunciaban las citaciones repartidas al efecto, no era otro que tratar de la Administración de Justicia y conocer el proceso seguido a un señor colegiado.

Inmediatamente el Sr. Cuesta dijo que él era el colegiado que se hallaba sujeto a procedimiento criminal, aunque creía él que el delito que se le imputa, no es de los que desprestigian ante la opinión pública, quería sin embargo que juzgaran sus compañeros acerca de su conducta, que más que el fallo que en su día pudiera recaer como consecuencia del delito, le importa el concepto que de él pudiera tener el Colegio de Abogados, del cual se honraba en formar parte, y que para que libremente se emitieran opiniones se retiraba de la Sala.

En vista de los unánimes e insistentes requerimientos para que desistiera de sus propósitos, el Sr. Cuesta continuó en el local donde se celebraba la junta.

El Sr. Sánchez y Sánchez expresó su sentimiento e invitó al Sr. Cuesta a que hablara más claro acerca de los verdaderos motivos de su procesamiento, a lo cual no pudo acceder éste por encontrarse *sub judice* el asunto.

El Sr. Ceballos dijo que puesto que el objeto de la convocatoria era conocer acerca de la Administración de Justicia, él creía que era llegado el momento de hablar claro y que por lo tanto no tenía inconveniente en hacer constar el general sentimiento que se nota a causa del mal funcionamiento del Juzgado Municipal de esta ciudad.

Por unanimidad se acordó que constase en acta el sentimiento del Colegio por el procesamiento judicial a que se halla sujeto el Sr. Cuesta.

Y respecto a lo apuntado por el Sr. Ceballos referente a la informalidad que se nota en el Tribunal Municipal de esta capital, uno de los letrados presentes, con el número de nuestro semanario en el que aparece el artículo denunciado a la vista, previa lectura del mismo y después de manifestar que aunque a su juicio el artículo a nadie aludía, él entendía que era llegada la hora de evitar el retraso en los asuntos que se tramitan en el Juzgado Municipal de Salamanca por negligencia del Juez y abusos de alguno de los funcionarios del mismo, propuso que se pusiera el hecho de una manera oficial en conocimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, a fin, de que se gire una visita de inspección al Tribunal aludido.

Después hablaron los señores Sánchez Mata, Cobos, Romano, Díez Ambrosio y otros y todos ellos se lamentaron del deplorable funcionamiento del Juzgado

Municipal, y por la casi unanimidad de los concurrentes, se acordó, que por la Junta de Gobierno se acuda en forma al Ministerio de Gracia y Justicia, en solicitud de que se envíe una visita de inspección al Juzgado Municipal de Salamanca, para instruir el oportuno expediente, a fin de depurar si son ciertos los abusos que unánimemente denuncia la opinión pública. En la solicitud que a tal efecto dirige la Junta de Gobierno, se hará según acuerdo adoptado, constar el sentimiento que entre los colegiados se nota por la defectuosa y tardía tramitación que a los asuntos se le da en el Juzgado aludido.

Y por unanimidad, se tomó también el acuerdo de proceder, por la Junta de Gobierno, a la instrucción de una información acerca de las anomalías que puedan haberse cometido en el Tribunal de Justicia Municipal.

Ya lo saben, pues; cuantas personas tengan conocimiento de que en ese centro se comete alguna ilegalidad, diríjase a la Junta de Gobierno denunciándolo, comuníquenselo a cualquier Sr. Letrado o envíen la queja a este semanario, que nosotros nos encargaremos de hacerla llegar a su destino.

Nos congratulamos mucho del buen deseo que anima al Colegio de Abogados, para procurar la recta y honrada Administración de la Justicia. El acto realizado la noche del jueves, es de los que se recordarán con agrado.

Siga por ese camino.

No necesitamos decir que este modesto semanario está a su disposición, ya lo hemos demostrado. Si a pesar de no haber sido otro el ánimo del autor del artículo denunciado que comentar la Ley de Justicia municipal, sin aludir a nadie, ha sido dicho artículo motivo para normalizar la Administración de Justicia, empezando por el Juzgado municipal, bendita sea la hora en que al que a esto escribe, se le ocurrió dar a la publicidad los supuestos párrafos punibles.

Es muy poca la importancia de las molestias que a una persona puedan proporcionársele con el procesamiento, si ellas han de ser causa para conseguir un noble fin.

Aparte de que con la satisfacción que nos proporcionó el Colegio de Abogados con el senti-

miento unánime, no sólo nos redimió de dichas molestias, sino que nos anima para seguir el camino emprendido de coadyuvar a la recta administración de la Justicia.

Esperamos con la conciencia tranquila de un proceder honrado, el fallo que el Tribunal dicte en su día.

Como particulares acudiremos a la información abierta por el Colegio de Abogados. Y como periodistas, denunciaremos públicamente los hechos de que tengamos conocimiento. Y procuraremos que en pleno parlamento se pida reparación de las faltas que se cometen en el Juzgado Municipal, tanto por el Juez Presidente del mismo, cuanto por alguno de los funcionarios dependiente de él.

No pretendemos injuriar a nadie. Tenemos derecho a ejercitar actos de censura, y a tal derecho no queremos renunciar.

No creemos que pueda obligárenos a ello.

Muchas, muchísimas gracias enviamos al Colegio de Abogados, al de Procuradores, y a todas cuantas entidades y personas nos han demostrado su simpatía.

Y las hacemos extensivas a la prensa local por los sentimientos expresados en las informaciones dedicadas a este asunto.

Por el Sr. Cuesta y con la representación del procurador señor Morató, se ha presentado el día 17 escrito al Juzgado, entablado el correspondiente recurso de reforma del auto de procesamiento, y subsidiariamente el de apelación ante la Sala 1.ª de esta Audiencia provincial.

En la reunión del Colegio de Abogados no se alzó una voz, ni una siquiera, ni la del señor Mancebo, incondicional amigo del Juez municipal, que saliera a defenderle de las arremetidas tremendas de los letrados.

Sin embargo, el insigne autor de «El hombre corrido» continúa en la escena, esperando sin duda a que se impongan sobre las protestas del público que paga los contratados aplausos de la «claque».

... LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS ...

DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, e c.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, II, pral.

Burla burlando

Nuestros liberales votaron por la continuación de los Consumos.

Por nuestra parte, un aplauso.

Mucha gente se ha roto la cabeza buscando explicación lógica a esa conducta de los romanonistas locales.

La explicación no puede ser más sencilla.

El País de días pasados traía una extensa lista de los morosos en el pago del arbitrio de inquilinato al Ayuntamiento de Madrid.

En ella figuraba D. Isidro Pérez Oliva con un descubierto de siete mensualidades.

Y claro es, nuestros liberales no podían votar el inquilinato, sin que ello implicara una censura contra el inconmensurable Pérez.

¿Hace la explicación?

■

Todo el mundo está intrigado con lo que hará el Poncio al presupuesto.

¿Se lavará las manos, como el del Nuevo Testamento?

¿Le agregará nuevos recursos, de fuentes ignoradas, pero de espléndido producto?

¿Gravará las carnes más o menos frescas o más o menos saladas?

¿Prorrogará el presupuesto corriente, para darle el gusto a D. Reglamento de cobrar lo de los vinos?

¿Chi lo sá?

Nosotros estamos seguros de que si está la gente intrigada, lo está mucho más el jovial huésped del Viejo Colegio.

■

El Adelanto de ayer, en «Palabras de un optimista», «No hay armisticio», dice:

«Y cuando al mediar la noche del 42 de Diciembre en los templos cristianos resuenen las sublimes palabras...»

¿Con que el 42 de Diciembre?.....

¡Bueno, que aprovechen ustedes!

¡Pero inventar un nuevo calendario y querer especular con el tiempo, nos parece ya demasiado negocio...

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.
— Despacho y escritorio: San Justo, 2.— Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

NOTICIAS

El distinguido catedrático de esta Universidad y eminente médico don José Bustos, disertará, hoy sábado, 19, a las siete de la tarde, en la tribuna del Círculo de Obreros.

Desarrollará el tema *Defensa contra la tuberculosis*.

Dado lo interesante de la materia y la extensa cultura del conferenciante, es de suponer que un selecto y numeroso auditorio acudirá a recoger las sabias enseñanzas que en punto tan trascendental para el porvenir y presente de la raza, han de desprenderse de los labios del docto facultativo.

■

¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de curtidors, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de curtidors de

FLORENTINO RODERO

Corrillo, 32.

■

Nuestro particular amigo el dentista D. Ricardo Niño, establecerá desde primero de año una consulta dental para niños, que no dudamos ha de verse muy favorecida por el público, por la tarifa tan económica que ha establecido.

■

A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico-oculista
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

■

Libros y revistas.—El número 11 de *La Guerra*, publica esta semana, el retrato del Sultán de Turquía, plano de la bahía de Kiel y mapa del mar Negro y otras interesantes noticias y datos.

■

La más elegante **SASTRERIA de TORRES**

Confección esmerada, con arreglo : : siempre a los últimos modelos : :

MELENDEZ, 10

■

Hemos recibido un ejemplar de la interesante obra del doctor D. Manuel Muñcz Orea, titulada *Datos para la Geografía Médica de Salamanca*.

Agradecemos su envío y en el número próximo, daremos a conocer a nuestros lectores algunas cosas que afectan a Salamanca.

■

FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente .. Se sirven bodas, banquetes y lunches.



MAURA, S.I. El mejor papel de fumar que se conoce. De venta en todos los estancos, Representante en la capital y la provincia, D. Julio Rodríguez, Reina 4 Salamanca.



IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

INSURANZE COMPANIA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
Fundada en Londres en 1710.

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2 400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1 470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **D. JUAN ANTONIO SANCHEZ**
CALLE DEL OBISPO JARRIN, NUM. 6

La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEbres

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Por mejora del local se ha trasladado frente donde antes estaba, y continúa siendo la casa principal y mejor montada en su género, pues cuenta con los mejores servicios, y es la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



COMERCIO DE PAÑOS

U. PIANO HERNANDEZ

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11

(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas novedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y próxima temporada.

Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía, de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.

AURORA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGURO

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA**-ABOGADO DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"

Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos). 4.775 ptas.
Moble factón (cuatro asientos). 5.150 —
Landulet (seis asientos). 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

H JO Y COMPAÑIA Constructores mecánicos S M CA

AGUAS AZOADAS

Curación de los catarrós brónquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

INHALACION-PULVERIZACION-AGUA EN SIFONES

HALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Cuarenta y ocho años de existencia.



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Subdirector en Salamanca: **Don André Pérz Cardera**

PLAZA DE LA LIBERTAD



LIBERTAD..

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

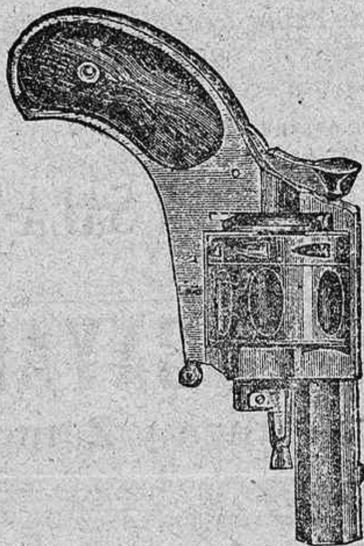


ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE-
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑO
LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..
BOTELLAS Y FIAMBRERAS THERMOS ..
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN-
: : : : : GEN .. PIPAS AMBAR .. : : : : :

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en
seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca.

Té VERDADERO JAPONES

: MARCA SOUCHONG HANKOW :

Especial para reuniones particula-
res .. Es el mejor conocido y el más
económico .. Sirve toda clase de pe-
didos Marciano Zapata, Grillo, 6,
único representante en esta plaza.

CORSÉS

LA SIRENNE

La fábrica más acreditada de
mundo. No es preciso hacerse
corsés a la medida; los modelos
que esta importantísima casa
presenta todas las temporadas,
son adaptables a cualquier cuer-
po, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



LA VOZ DE SU AMO

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

Depositarario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO 22 y 34
: : : (Frente al Banco de España) : : :

Siempre novedades en
el ramo de camiseria

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

